



DIRECCION REGIONAL DE SALUD CENTRAL

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Santa Tecla, 30 de Enero de 2015.

JUSTIFICACION: La Directora de la Región de Salud Central, por este medio informa que en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo diez numeral nueve, hacemos del conocimiento público que en la Región de Salud Central, los Logros o memoria de labores se encuentra en proceso de elaboración según el plan anual para el año dos mil catorce, razón por la que se publicará en este sitio web hasta el primer trimestre del año dos mil quince.

Por lo tanto en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y su reglamento el cual nos manda a justificar los motivos por los cuales no se ingresa alguna información que sea de carácter pública, por este medio se justifica la no existencia de esta información en este sitio.

F



Dra. María Argeña Dubon Abrego.
Directora Región de salud Central.